

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 20 de Febrero del 2008

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA CIA ROMERO & TORRES S.A.

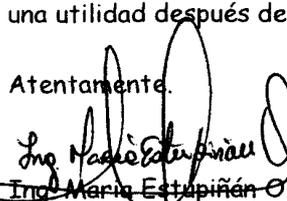
En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la CIA. ROMERO & TORRES S.A. inherente a la fiscalización y vigilancia sobre la contabilidad, cúpleme informarle a ustedes lo siguiente.

En el ejercicio de mis funciones de comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme a los preceptos de la Ley de Compañías y he revisado que se cumplan los objetivos del estatuto social, verificando la contabilidad, y la oportuna realización de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de CIA.

Respecto de las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe destacar que luego de su estudio meditado y consciente he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad, y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico que se comenta habiendo sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En lo referente a las operaciones del ejercicio económico 2007 la Compañía ha obtenido una utilidad después de impuestos de US\$ 1.700.000,00.

Atentamente,


~~Ing. María Estupiñán Olvera~~
COMISARIO PRINCIPAL

